

## DNI tarjeta para extranjeros que residen en la localidad

Escrito por Administrador  
Miércoles, 29 de Agosto de 2012 00:00

---



El gobierno bonaerense habilitó el sistema de Documento Nacional de Identidad (DNI) digital para ciudadanos extranjeros que residen en ocho ciudades del interior provincial, informó el jefe de Gabinete, Alberto Pérez.

Pérez explicó que este sistema digital se habilitó en las delegaciones cabecera del Registro provincial de las Personas de Roque Pérez, Tapalqué, Olavarría, Azul, Bolívar, 25 de Mayo, Saladillo y General Alvear.

En tanto, el subsecretario de Gabinete Juan Pablo Álvarez Echagüe detalló que el trabajo se realiza en forma conjunta con la Dirección Nacional de Migraciones, dependiente del Ministerio del Interior.

"A partir de hoy, por la indicación del Gobernador Daniel Scioli de seguir asegurando un marco igualitario de acceso a los derechos, todos los extranjeros que residan en estos municipios podrán tramitar su DNI tarjeta, con un servicio más fácil, moderno y cómodo", graficó.

Explicó que con este sistema digital "se toman las huellas, la firma y la foto digitales en un proceso muy sencillo y en un tiempo realmente breve para que luego, la persona lo recibe en su domicilio en un plazo no mayor a 15 días".

Según se informó, en el caso de ciudadanos extranjeros con residencia legal,

## **DNI tarjeta para extranjeros que residen en la localidad**

Escrito por Administrador

Miércoles, 29 de Agosto de 2012 00:00

---

podrán actualizar el DNI o el pasaporte con la partida de nacimiento y el documento anterior y la radicación actualizada si ésta estuviera vencida.

Si se trata de un cambio de categoría, tendrá que presentar la disposición de la Dirección de Migraciones con la nueva categoría migratoria lo mismo que si es para una prórroga de DNI o pasaporte.